

RV: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Lun 29/01/2024 14:47

Para: notificacionesjudiciales@asearesp.com <notificacionesjudiciales@asearesp.com>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

11AutoAdmiteDecretaMedida.pdf; DIC 6-2023-FALLO TUTELA.pdf; ENE 25-2024-FALLO TUTELA SEGUNDA INSTANCIA.pdf;



De: Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@dian.gov.co>

Enviado: lunes, 29 de enero de 2024 14:37

Para: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

De: Cielo Alexandra Vega Navarro

Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 1:48 p. m.

Para: coordinacionadministrativa@asearesp.com; david.fernandez@asearesp.com

Asunto: RV: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

De: Cielo Alexandra Vega Navarro

Enviado el: lunes, 29 de enero de 2024 12:29 p. m.

Para: antonia.llano@asearesp.com; sebastian@visorabogados.com; Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>

CC: Paula Maria Cañadas Manjarres <pcanadasm@dian.gov.co>; Luis Alfonso Arango Royero <larangor@dian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Doctora

MARÍA ANTONIA LLANO ZAPATA

Apoderada

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

antonia.llano@asearesp.com

Doctor

SEBASATIÁN FELIPE SÁNCHEZ ZAPATA

sebastian@visorabogados.com

Doctor

SANTIAGO VELEZ MESA

svelez@visorabogados.com

Apoderados

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Ref. **APLAZAMIENTO DE LA SESIÓN 6 DE LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

En cumplimiento de la sentencia No. 330 del 06 de diciembre de 2023 del Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito, confirmada mediante sentencia del 25 de enero de 2024 de la Sala Primera de decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia, amablemente informo que la sesión 6 de la audiencia programada para el 29 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m. (aplazada para el 31 de enero de 2024, luego de haber sido previamente aplazada para el 6 y 14 de diciembre de 2023), se reprograma para el 08 de febrero de 2024 a las 3:00 p.m. de manera presencial, para iniciar trámite de reconstrucción del expediente ordenado por el juez de tutela.

Atentamente,

Cielo Alexandra Vega Navarro
Subdirectora
Subdirección Compras y Contratos
Tel. 6017428973 ext. 902701
Carrera 7 No. 6C - 54, Piso 8 – Edificio Sendas, Bogotá D.C.



De: Cielo Alexandra Vega Navarro

Enviado el: miércoles, 13 de diciembre de 2023 9:17 a. m.

Para: antonia.llano@asearesp.com; sebastian@visorabogados.com; Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>

Asunto: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Doctora

MARÍA ANTONIA LLANO ZAPATA

Apoderada

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

antonia.llano@asearesp.com

Doctor

SEBASATIÁN FELIPE SÁNCHEZ ZAPATA

sebastian@visorabogados.com

Doctor

SANTIAGO VELEZ MESA

svelez@visorabogados.com

Apoderados

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Ref. **APLAZAMIENTO DE LA SESIÓN 6 DE LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

En cumplimiento de la sentencia No. 330 del 06 de diciembre de 2023 del Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito, amablemente informo que la sesión 6 de la audiencia programada para el 29 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m., aplazada para el 6 de diciembre de 2023 y luego aplazada para el 14 de diciembre de 2023, se reprograma para el 31 de enero de 2024 a las 3:00 p.m.

Atentamente,

Cielo Alexandra Vega Navarro

Subdirectora

Subdirección Compras y Contratos

Tel. 6017428973 ext. 902701

Carrera 7 No. 6C - 54, Piso 8 – Edificio Sendas, Bogotá D.C.



De: Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@dian.gov.co>

Enviado: martes, 5 de diciembre de 2023 11:38

Para: antonia.llano@asearesp.com <antonia.llano@asearesp.com>;

sebastian@visorabogados.com <sebastian@visorabogados.com>; Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>

Cc: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA-COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Doctora

MARÍA ANTONIA LLANO ZAPATA

Apoderada

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

antonia.llano@asearesp.com

Doctor

SEBASATIÁN FELIPE SÁNCHEZ ZAPATA

sebastian@visorabogados.com

Doctor

SANTIAGO VELEZ MESA

svelez@visorabogados.com

Apoderados

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Ref. **APLAZAMIENTO DE LA SESIÓN 6 DE LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

En cumplimiento del auto del 28 de noviembre de 2023 del Juzgado Diecisiete Administrativo Oral del Circuito, amablemente informo que la sesión 6 de la audiencia programada para el 29 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m. y aplazada para el 6 de diciembre de 2023, se reprograma para el 14 de diciembre de 2023 a las 3:00 p.m.

Atentamente,

Cielo Alexandra Vega Navarro

Subdirectora

Subdirección Compras y Contratos

Tel. 6017428973 ext. 902701

Carrera 7 No. 6C - 54, Piso 8 – Edificio Sendas, Bogotá D.C.

De: Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@bian.gov.co>

Enviado: martes, 28 de noviembre de 2023 20:22

Para: antoniallano@asearesp.com <antoniallano@asearesp.com>;

sebastian@visorabogados.com <sebastian@visorabogados.com>; Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>

Cc: Alba Luz Tirado Guiza <atiradog@bian.gov.co>; Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@bian.gov.co>

Asunto: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA-COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Doctora

MARÍA ANTONIA LLANO ZAPATA

Apoderada

ASEAR S.A. E.S.P. NIT 811044253-8

antoniallano@asearesp.com

Doctor

SEBASATIÁN FELIPE SÁNCHEZ ZAPATA

sebastian@visorabogados.com

Doctor

SANTIAGO VELEZ MESA

svelez@visorabogados.com

Apoderados

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Garantía única de Cumplimiento No. 3210277-5 del 24 de noviembre de 2021

Ref. **APLAZAMIENTO DE LA SESIÓN 6 DE LA AUDIENCIA DEL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 POR PRESUNTO INCUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA OC-80276 COLOCADA POR LA DIAN A ASEAR S.A. E.S.P., NIT 811044253-8**

En respuesta al correo que antecede, amablemente informo que la sesión 6 de la audiencia programada para el 29 de noviembre de 2023 a las 3:00 p.m., se reprograma para el 6 de diciembre de 2023 a las 3:00 p.m.

Atentamente,

Cielo Alexandra Vega Navarro

Subdirectora

Subdirección Compras y Contratos

Tel. 6017428973 ext. 902701

Carrera 7 No. 6C - 54, Piso 8 – Edificio Sendas, Bogotá D.C.

De: subdireccion_comprasycontratos <Subdireccion_comprasycontratos@bian.gov.co>

Enviado: lunes, 27 de noviembre de 2023 8:50

Para: Rossy Liliana Ascencio Pachon <rascenciop@dian.gov.co>

Asunto: RV: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

De: antonia.llano <antonia.llano@asearesp.com>

Enviado el: viernes, 24 de noviembre de 2023 4:47 p. m.

Para: licitacion <licitacion@dian.gov.co>

CC: Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>; Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@dian.gov.co>; Luis Alfonso Arango Royero <larangor@dian.gov.co>; Alba Luz Tirado Guiza <atiradog@dian.gov.co>; Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co>; Saul Alberto Zoque Peñuela <sozoquep@dian.gov.co>; Janeth Teresa Serrano Bermonth <jserranob2@dian.gov.co>; sebastian@visorabogados.com; subdireccion_comprasycontratos <Subdireccion_comprasycontratos@dian.gov.co>; Adriana Sanchez Peña <asanchezp2@dian.gov.co>

Asunto: Re: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias RE: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Importancia: Alta

Cordial saludo,

Observando las grabaciones compartidas , vemos que falta la grabacion correspondiente a la primera sesion que fue dirigida por el Dr Camilo Octavio Contreras, solicitamos que la misma sea compartida dentro de la mayor brevedad posible, ya que alli fue donde se soliciizaron los descargos por parte de las partes del proceso.

Dentro de lo compartido solo reposan dos grabaciones, recordemos que requerimos la totalidad de grabaciones teniendo en cuenta las audiencias que se han llevado a cabo , asi:

1. El 26 de junio de 2023 2. El 21 de julio de 2023 3. 28 de agosto de 2023 4. 07 de septiembre 5. 22 de septiembre de 2023 6. 05 de octubre de 2023 7. 09 de noviembre de 2023

Agradezco la atencion prestada.

--



El Viernes, 24 Noviembre 2023 16:04 EST, licitacion <licitacion@dian.gov.co> Ha escrito:

100151189 –

24 de noviembre de 2023

Bogotá D.C.,

Sr.

Alberto Antonio Garcia

Representante Legal

Asear SA ESP

antonia.llano@asearesp.com

svezlez@visorabogados.com

Asunto: Respuesta Solicitud de Información Grabaciones de las Audiencias

De acuerdo con el correo que antecede y al documento adjunto, remito la información solicitada con relación a las grabaciones de las sesiones de las audiencias **“GRABACIONES ORDEN DE COMPRA ASEAR SA ESP O.C 80276”** las cuales pueden ser descargadas a través del link donde encontraran los audio-videos de las grabaciones correspondientes a la orden de compra 80276 de la Seccional DSIB.

Nota: Se remite enlace porque los videos son demasiado pesados y no pasan por el correo electrónico.



[GRABACIONES ORDEN DE COMPRA ASEAR SA ESP 80276](#)

De presentar alguna otra inquietud con gusto serán atendido por esta subdirección.

Cordialmente.

Luis Alfonso Arango R.

larangor@dian.gov.co

Facilitador III

Subd de Compras y Contratos

Administrador Secop II

Admon Buzon: licitacion@dian.gov.co

T:6079999 Ext. 902827

Cra. 7 N° 6C-54 piso 8. Bogotá D.C.

www.dian.gov.co



De: antonia.llano <antonia.llano@asearesp.com>

Enviado el: martes, 21 de noviembre de 2023 4:45 p. m.

Para: Cielo Alexandra Vega Navarro <cvegan@dian.gov.co>; Luis Alfonso Arango Royero <larangor@dian.gov.co>; Alba Luz Tirado Guiza <atiradog@dian.gov.co>; Lucila Alonso Martinez <lalonsom1@dian.gov.co>; Saul Alberto Zoque Peñuela <szoquep@dian.gov.co>; Janeth Teresa Serrano Bermonth <jserranob2@dian.gov.co>; sebastian@visorabogados.com; subdireccion_comprasycontratos <Subdireccion_comprasycontratos@dian.gov.co>; Adriana Sanchez Peña <asanchezp2@dian.gov.co>; Santiago Vélez Mesa <svelez@visorabogados.com>

Asunto: SOLICITUD APLAZAMIENTO AUDIENCIA- COMPARTIR GRABACION AUDIENCIAS PROCESO INCUMPLIMIENTO

Cordial saludo,

A continuacion comparto solicitud respetuosa ante su despacho.

Gracias,

--



Maria Antonia Llano Zapata

Abogada

Suministro de personal con diversos perfiles y suministros de insumos

 PBX 322 22 78

 Dirección Cra 51 C # 12 B Sur - 66

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales” “La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co, donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"

"La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: www.dian.gov.co., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales"